

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°28/2021

En sesión extraordinaria de Directorio Nacional celebrada con fecha 15 de Marzo del presente año, se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación del colega Diego André Falcón Rojas en calidad de socio colegiado quien ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de los Estatutos del Colegio.

Se ha considerado la petición del colega Diego Falcón Rojas, titulado en el año 2019, quien solicita el ingreso al Colegio con el no pago del monto de inscripción (\$25.000) teniendo en cuenta el desarrollo de su práctica profesional del año 2018 a 2019 en el Colegio de Psicólogos y realizar futuros trabajos ligados al Desarrollo Organizacional en el Colegio de Psicólogos de Chile.

Se acepta la eximición de pago de cuota de inscripción y su incorporación como socio al Colegio de Psicólogos.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

